



CSN/C/P/MITECO/VA2/19/03
VA2/SOLIC/2015/146

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE REFERENCIA SA-V/15-02, REVISIÓN 0, RELATIVA AL CAMBIO METODOLÓGICO EN LOS ANÁLISIS DE RESPUESTA DE CONTENCIÓN Y DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS PC-277, REVISIÓN 1 DE CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO Y PC-V/A147, REVISIÓN 2 DE CAMBIO DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CN VANDELLÓS II

Con fecha 30 de noviembre de 2015, número de registro 44425, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud SA-V/15-02, revisión 0, presentada por Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, AIE (ANAV), de autorización de la modificación de diseño correspondiente al cambio metodológico en los análisis de respuesta en contención y de aprobación de las propuestas de cambio asociadas a esta modificación:

- Propuesta PC-277 rev.1 de cambio a las ETF "Modificaciones derivadas del uso de la metodología GOTHIC en los análisis de respuesta de contención".
- Propuesta PC-V/A147, rev. 1, de cambio al ES "Modificaciones derivadas del uso de la metodología GOTHIC en los análisis de respuesta de contención".

Acompañando a la citada solicitud, el titular adjunta el Informe DST2011/113 "Informe de solicitud cambio metodológico en los análisis de respuesta de contención", revisión 1, justificativo de esta modificación de diseño.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, la Instrucción del Consejo IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones de diseño en las centrales nucleares y la condición 3 del Anexo a la Orden Ministerial, de 21 de julio de 2010, por la que se aprueba la Autorización de explotación en vigor.

El objeto de la solicitud es el uso de la metodología GOTHIC para los análisis de respuesta de la contención de la CN Vandellós II.

En el marco del proceso de evaluación, con fecha 31 de octubre de 2018 (número de registro 44607), se recibió en el CSN la carta de ANAV ref. CNV-L-CSN-6735 adjuntando los siguientes documentos:

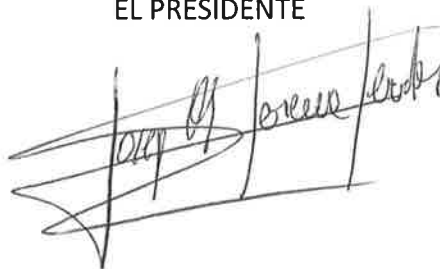
- Informe DST 2018-258; SA-V/15-02: "Informe recopilatorio de los cuestionarios asociados con el proceso de evaluación al cambio metodológico a GOTHIC en los análisis de respuesta de contención de C.N. Vandellós II".
- PC-V/A147 rev. 2 de cambio al Estudio de Seguridad de CN Vandellós II, modificada como consecuencia del proceso de evaluación.

Posteriormente, con fecha 16 de abril de 2019, número de registro 42088, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia CN-VA2/AM/190415 "Propuesta de cambio PC-V/A147, revisión 2, al Estudio de Seguridad, asociada a la solicitud de modificación de diseño SA-V/15-02 de la Central Nuclear Vandellós II", que sustituye y anula la anterior revisión 1 de la propuesta de cambio al ES.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha de 22 de mayo de 2019, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informar favorablemente la solicitud SA-V/15-02, rev. 0 de autorización de cambio metodológico en los análisis de respuesta de contención de la CN Vandellós II, y de aprobación de las propuestas PC-277 rev.1 de cambio a las ETF y PC-V/A147, rev. 2, de cambio al Estudio de Seguridad, con la condición que se incluye en el Anexo al presente escrito. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE



Josep María Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ANEXO

**CONDICIÓN ASOCIADA A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PC-V/A147 REV. 2 DE
CAMBIO AL ESTUDIO DE SEGURIDAD DE C N VANDELLÓS II**

El titular revisará con carácter general la propuesta PC-V/A147 Rev.2 de cambio del ES, con el objeto de corregir los errores e inconsistencias formales existentes en la misma, tomando como referencia los aspectos identificados en la carta CSN/C/DSN/VA2/19/15, sin menoscabo de que el titular realice una revisión de la propuesta con criterios rigurosos de calidad.

La nueva revisión se deberá incorporar al Estudio de Seguridad en la próxima revisión preceptiva de este documento.